

Page



24.  
8. Li<sup>o</sup>

SXVIII  
8002

Indice de los papeles, q contiene  
este tomo.

1. Proclamacion de la Ciudad de Sevilla  
por Sr<sup>o</sup> Rey Carlos 3<sup>o</sup>. . . . . Pag. 1
2. La misma por Vener. de la Frontera. . . . . Pag. 69
3. La misma por Sr<sup>o</sup> Lucan y Barrameda. Pag. 87.
4. Festivo aplauso por el nacim<sup>t</sup>. de un Principe de  
la casa de Bourbon. . . . . Pag. 141
5. Aplauso festivo por la colocacion de una Imagen  
de la Concepcion Purisima. . . . . Pag. 135.
6. Proclamacion de Sr<sup>o</sup> Rey Fernando Sexto  
por la Ciudad de Sevilla. . . . . Pag. 141.
7. Descripcion del Nuevo Hospital de Sr<sup>o</sup> Juan  
el Dia de la Ciudad de Lucena. . . . . Pag. 174.  
Canta, enq<sup>a</sup> se nombra la vida, y virtudes del Sr.  
Manuel Padial de la Compania de Jesus. Pag. 226.
8. Discurso Politico sobre la Quinta ecba en  
Cadix, de Orden Rey año de 1762. . . . . Pag. 346.
9. Carta del V. P. Carabantes sobre los progre-  
sos, Sucesos &c. de su Mision en Indias. Pag. 362.
10. Manifiesto por el nuevo Hospital de la Provi-  
dencia del Puerto de Sta. Maria. . . . . Pag. 372.
11. Soneto en elogio de Sr<sup>o</sup> Luis de Velasco. . . . . Pag. 381.
12. Canta, enq<sup>a</sup> se noticia la deshonoracion de Sr<sup>o</sup> Ig-  
nacio Ocasio por la prohibicion de las cantas del



# PUNTUAL DESCRIPCION

DEL LUCIDO MAGESTUOSO ACTO,

CON QUE LA MUI NOBLE, Y MUI LEAL  
CIUDAD DE XEREZ DE LA FRONTERA  
SOLEMNIZO



# LA PROCLAMACION

DEL REY NUESTRO SEÑOR

# D. CARLOS III.

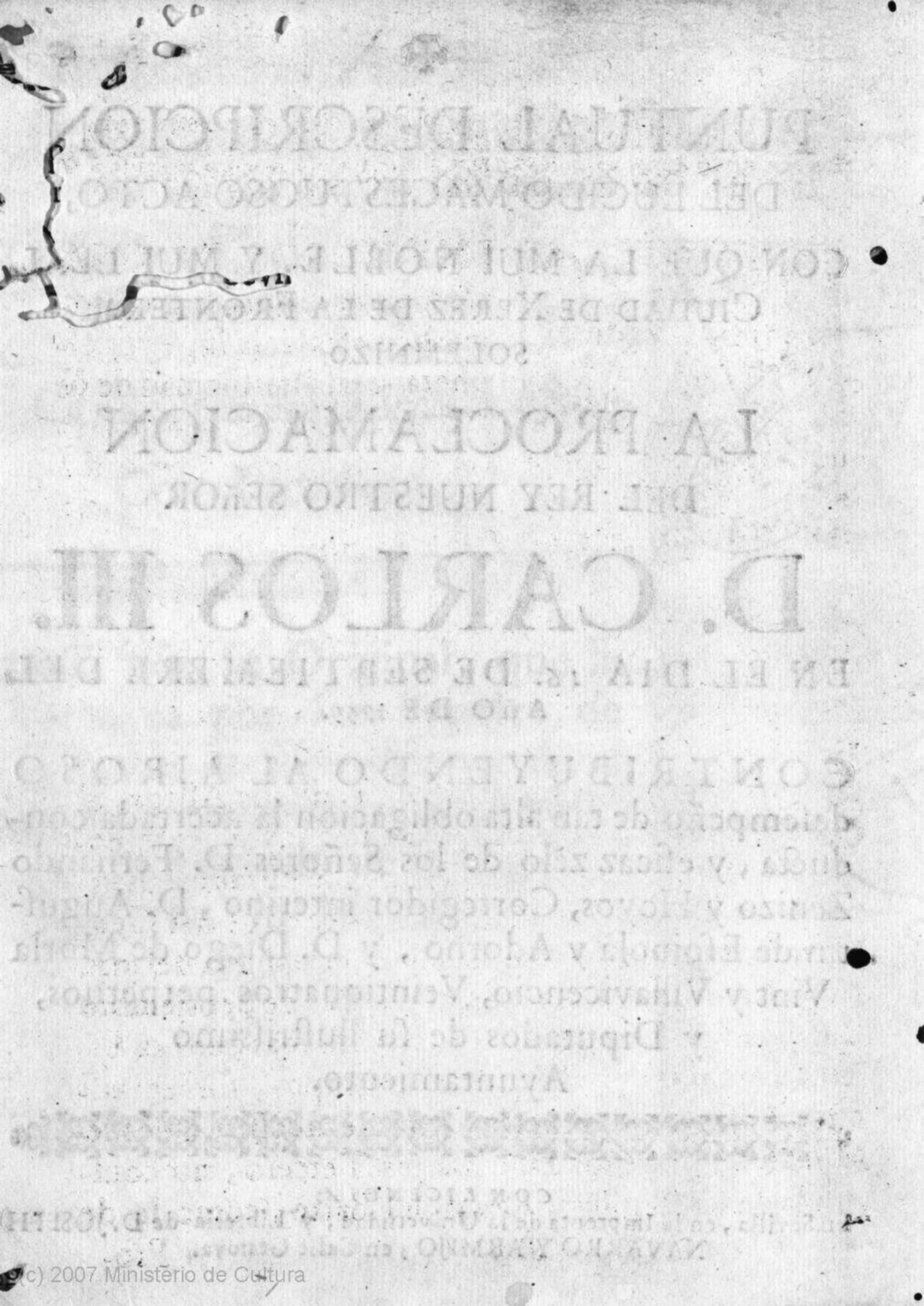
EN EL DIA 16. DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO DE 1759.

CONTRIBUYENDO AL AIROSO  
desempeño de tan alta obligacion la acertada con-  
ducta, y eficaz zelo de los Señores D. Fernando  
Zenizo y Hoyos, Corregidor interino, D. Augus-  
tin de Espinola y Adorno, y D. Diego de Morla  
Vint y Villavicencio, Veintiquatros perpetuos,  
y Diputados de su Ilustrissimo  
Ayuntamiento.



CON LICENCIA:

En Sevilla, en la Imprenta de la Universidad, y Libreria de D. JOSEPH  
NAVARRO Y ARMIJO, en Calle Genova.



PUNTO JUAL DESORPION  
DEL LEGISLACIONES NUEVO ACTO

CON QUE LA MUI BOLLER  
CITAD DE XERES DE LA FRONTIERA

SOLIMNIZO

LA PROCEAMACION

DEL REY NUESTRO SENOR

D. CARLOS III.

EN EL DIA DE SEPTIEMBRE DEL  
AÑO DE 1763

CONTRIBUYENDO AL APROBADO

de tiempo de sus obligaciones de

duca, y otros xido de los señores D. Fernando

Antio y otros, Corregidor de Mexico, D. August

conde Estipola y Adorno, y D. Diego de Alborn

Vinc y Villavicencio, Venideros de

y Diputados de la Real Audiencia

Avila

CON LICENCIA

de la Imprenta de la Universidad de Salamanca



**IMPULSOS DE UNA**  
 afortunada osadía logro Pro-  
 methèò escalar la superior es-  
 phera: y esta heroicidad de su  
 incomparable animo sufrió  
 los rigores del mas tremendo  
 suplicio. Entre las sombras  
 del Paganismo no faltò luz  
 para conocer como delito

este empeño: y sirviendo de cadahallo el Caucaaso, y  
 el Aguila de verdugo, se condenò por atrevido à un  
 interminable tormento: quiso que la Estatua, que  
 formò su diestra mano, se vivificasse con agenos  
 espiritus, y hurtando al Principe de los Astros, al  
 mismo Dios Apolo, sus refulgentes rayos, preten-  
 dia infundirle para su animacion tan estraños alien-  
 tos. Parece que abrió los ojos la ceguedad del Gen-  
 tilismo, quando decretò una sentencia digna del mas  
 culto Areopago. Labrò en el dia 16. de Septiembre  
 la Ciudad de Xerez de la Frontera la mas heroica Es-  
 tatua à la immortalidad, con el prompto, y solemnis-  
 simo Acto de la Proclamacion de nuestro deseado  
 Monarcha el Señor Don Carlos Tercero, no cons-  
 truida de las fragiles rudezas del Barro, como la de

2  
Promethèo , si de la tersíssima Plata de la Lealcad, y el finíssimo Oro del Amor , mas digna de vincular el assombro à la posteridad , que la famosa de Phidias; pues si aquel le costeò las adoraciones à Jupiter Olympico cón tan singular , y parecido Retrato, Xerez grangeo todas las Aclamaciones con AËto tan distinguido al mayor , y verdadero Jupiter nuestro Rey , y Señor *Don Carlos Tercero*. Erigiò à la admiracion esta Nobilíssima Ciudad en aquel dia un Coloso de mas magnitud , que el cèlebre de Rhodas ; sin que le faltasse la circunstancia de apoyarse sobre las aguas su fabrica assombrosa ; pues este Padron glorioso de los siglos se sostenia en las crystallinas ondas , que tiene por blason su Escudo ; se alzaron con el tymbre de maravilla del Mundo estos dos decantados prodigios ; porque apurando sus esmeros al Arte , parece que vencieron en su construccion la dificultad insuperable de hacer existente lo imposible. Ceda , pues , tan executoriada vanidad à la hermosa Estatua , al admirable Coloso , que en el AËto de la Proclamacion construyò Xerez de la Frontera ; pues en la precision de sincopar instante en la dificultad de sus escafeles , sin otros arbitrios , que los que facilitò la Lealtad , sin otros fondos , que los que subministrò el Amor , construir con tanta brevedad , formar con tanto desinterès tan solemne , y lucidíssima Funcion , que mereciò un aplauso general , es una maravilla , que excede con muchas ventajas

371

tajas los Colosos de Rhodas, y las Estatuas de Phidias; y habiendo estas conquistado al Orbe los aplausos por la singular perfeccion de sus constitutivos, sin mendigar ajenos resplandores para sus lucimientos, la festiva sumptuosissima Proclamacion de Xerez de la Frontera fue obra tan maravillosa por el especial cumulo de sus particulares circunstancias, que para campear de tan generosos Xerezanos espíritus animada, no necesita las forasteras mentidas brillantes luces, con que vivifican à los debiles assumptos las abultadas phrasses, y los hinchados hyperboles. Decretese comprehendido en la justa pena de Prothèo al que intentare darle à tan plausible funcion alma, robándole atrevido à los Astros parte de la vida; pues sin assaltar los Alcazares de Apolo, para usurparle los destellos de su Poesia, sin invadir los Palacios de Mercurio, para arrebatarle las centellas de su Rhetorica, describiendo con ingenua puntualidad las substanciales antiguas ceremonias de la Proclamacion, y el lucido generoso desempeño de la Ciudad, se verá el digno objeto de esta Narracion, no solo con su proprio espíritu animado, sino con vida tan gloriosa, que se burle de la duracion de los siglos. En el dia 27. de Agosto proximo la incomparable Heroyna, la Augustissima Señora, la que compendia en su nombre los mas altos epithetos, y los mas sublimados elogios, siendo en sus dotes, y virtudes emula prodigiosissima de tantas heroycas Isabelas, sus gloriosissimas

ma Predecesoras; la Reyna Madre nuestra Señora  
*Doña Isabel Farnesio*, integerrima Gobernadora de  
 nuestra Monarchia, expidió en el Palacio del Buen  
 Retiro la Real Orden, para que se alzasse el Pendon, y  
 se proclamasse à su amado Hijo el Señor *D. Carlos*,  
 como Rey, y Señor de estos Dominios, por la legi-  
 tima succesion en estos Reynos, mandando S. M. à  
 impulsos de su amor, se executasse tan solemne Acto  
 con la possible brevedad. Parece que midiò nuestra  
 Reyna deliberacion tan acertada por los deseos de la  
 Ciudad de Xerez de la Frontera; pues luego que fue  
 recibida, y obedecida en el Acuerdo, que se celebrò  
 en el dia 3. de Septiembre con la acostumbrada so-  
 lemnidad, se deliberò con uniformidad gustosa, se  
 volvièssè à convocar la Ciudad para el dia 5. imme-  
 diato, previniendose por auto del Señor Corregidor  
 en la Cedula convocatoria noticia tan agradable, pa-  
 ra que atraidos de asumpto tan plausible, se com-  
 pletasse el numero de los Caballeros Capitulares. As-  
 sistieron los mas: y hecha presente de nuevo à todos  
 dicha Real Orden, la celebrò el Amor, la cumpliò la  
 Obediencia, è hizo la Lealtad el Acuerdo por Acla-  
 macion; siendo, aunque con diferentes expresio-  
 nes, una la fidelidad, y uno el dictamen de los Voca-  
 les convenidos, en que la mejor interpretacion de la  
 Orden de S. M. era su mas prompta execucion, y que  
 el dilatarla con recursos, para hermosear el Acto, era  
 defaire de la obligacion; pues si en otras semejantes  
 oca-

72

ocasiones el deseo de solemnizar el obsequio à correspondencia del objeto aplaudido produjo unos impedimentos tan irremediabiles , dando ocasion à que se formassen discursos tan propios de la emulacion , y necia mordacidad , como agenos de la ~~executoriada~~ Lealtad Xerezana , que fidelissima , è infatigable ha sabido ganar al precio de su sangre la dignacion de sus Soberanos , los que con admiracion de los presentes , y mas remotos siglos han enriquecido sus Archivos de especialissimos Privilegios para credito de su zelo , y amor ; convenia ahora , que costearse todo el desempeño la promptitud : y por tan justissima causa se señalò el dia 16. del mismo mes , facilitando la voluntad quanto dificultaba la prudencia : y deseosa de conseguir esta Ciudad la gloria , à que aspiraba , de ser la mas inmediata Successora de la Corte de nuestra Monarchia en la rendida expresion de su obediencia , destinò el dia catorze para dar principio à las demonstraciones festivas , y con efecto passò en aquella tarde el Ayuntamiento con la seriedad , y fausto , que acostumbra , à la insigne Colegial Iglesia , donde con igual circunspeccion , y pompa esperaba el Ilustrissimo Cabildo anteriormente cumplimentado à este assunto por los Señores Diputados , para que se entonassee el Hymno del *Te Deum* , y se cantasse la Salve a Maria Santissima , Nuestra Señora , fiendo el medio mas proporcionado de vincular el acierto en lo successivo , tributar los primeros cultos al Rey de Reyes , impetrando

trando su benignidad ; y clemencia por la intercesion de la Reyna de los Angeles Maria Santissima. Y como ya à la Ciudad autenticamente constaba por la Orden de la Reyna Madre, nuestra Señora, la legitima sucesion de nuestro deseado Monarcha, recurriò primeramente al todo Poderoso à rendirle gracias, por havernos concedido tan digno Soberano, y dirigirle los mas humildes votos para la felicidad en el ingreso, y profecucion de su nuevo Reynado. Este fuè el primero de los tres dias, en que la justissima congoxa, que oprimia nuestros espiritus, hizo treguas en el corazon, para que alentado de tan superior motivo, se assomasse gozoso à los rostros de tanto fiel Vassallo, y desechando las opresiones de la pena, respirasse con los ensanches de la alegria, la que se comunicò hasta la region del aire con agradable estruendo de reiterados repiques, sin permitirle en los tres dias à la noche introducir sus tristes lobregueces; pues las ingeniosas excesivas luminarias ocuparon de tal forma la Ciudad, que no encontraron lugar donde exercer su jurisdiccion las sombras. Fueron primorosas las invenciones, con que se colocaron en diferentes ventanas las luces, leyendose en algunas con caracteres luminosos el Augusto Nombre de nuestro Soberano, y sirviendo de particular embelezo al innumerable concurso un Balcon hermoso, cuyo centro ocupaba una Aguila generosa con las mismas luces formada, y en la parte inferior se leia *Viva Carlos Tercero*, tan brillante

77

lante encendido, como en lo ingenioso; eran tan  
las las luces, que podian numerarse por *Millones*: y  
tanto se llevó la atencion de todos esta primorosa  
idèa, que si las demàs lucieron con gracia, esta res-  
plandeciò justamente con *Ventura*. Llegò finalmente  
el deseado dia 16. y presagiando el Plàneta quarto,  
que los lucimientos del tercero havian de convertir  
en tristes obscuridades sus brillantes resplandores,  
luego que se assomò à los Balcones del oriente, se cu-  
briò con las opacas cortinas de densas nubes; pero  
fiendole preciso rendir, como todos, vassallage à un  
Astro de tan superiores luces, y viendo al ascender el  
Zenit tan distinguido Pueblo commovido, y tan inna-  
merable concurso de Forasteros convocado, rasgò  
con el impulso de sus rayos tan obscuros velos, y vis-  
tiendose la gala de sus brillanteces, concurriò à ser-  
vir, como Page de hacha en Funcion tan plau-  
sible: siguiendo, pues, su carrera imperceptible,  
señalaba como las quatro horas de la tarde, quando  
de repente se llenò la region etherea de una agradabi-  
lissima sonora harmonia, que formaba el gustoso ru-  
mor de todas las campanas, sintiendo cada una no  
tener muchas lenguas para multiplicar en su Idioma  
los repetidos vivas. A este tiempo fueron concurren-  
do en la Ante-salas de las Casas Consistoriales los Ca-  
balleros Capitulares, y demàs Ministros, que debian  
asistir al Acto: y para executar el primero, se formò  
un vistoso tablado à la Puerta principal de las referidas

Casas de doce varas en quadro, con muchas, y bien dispuestas escalas, y primorosas varandillas, pintado con diferentes colores, y dorados sus perfiles, y remates. Abrió sus Puertas la Ciudad no menos para la practica del Acto, que para exercicio de la admiracion, descubriendose en el frontis del Ante-Cabildo el dignísimo Objeto de tan debidos cultos en un perfecto Retrato de cuerpo entero de nuestro amado Monarcha el *Señor Don Carlos*, con moldura dorada de relieve, y agraciada con azules perfiles: Estaba todo el Theatro colgado de brocateles, haciendo los mismos al Retrato vistosos Pavellones, cubierto el Pavimento de ricas alfombras, que corrian à adornar el tablado de afuera. Retrataba los corazones, que en amantes afectos se exhalaban la innumerable copia de antorchas, que en obsequio del Soberano ardian, llamando las atenciones una bien acordada orquesta de musica, que siendo imàn de los oídos, atraia juntamente los ojos, para que detenidos los sentidos todos, tributassen adoraciones al Prototypo, por la representacion de tan primoroso Retrato. A esta Real Efigie hacia la guardia una bien ordenada Compañia del Regimiento de Milicias, à quien dà nombre esta Ciudad, mandada por su Capitan D. Bernardino Juan de Medina: y en el frente de la Plaza estaba formado un numeroso Cuerpo del Regimiento de Caballeria del Principe, con sus clarines, y tymbales, el que comandaba el Capitan D. Manuel de Molina, y estaba de

de reserva para acompañar, y custodiar el Ayuntamiento al Acto de la Proclamacion. En tan publico vistoso Theatro se desempeñò con exactitud el estimulo de la Xerezana Lealtad: la que se hizo patente al concurso de Forasteros, y Patricios, viendo llegar todos los mas Capitulares, y Ministros de tan distinguido Senado, faltando solo aquellos, à quienes lo irremediable de una indisposicion, lo inexcusable de una ausencia, ò lo abanzado de la edad quitò con dolorosa repugnancia la satisfaccion de la asistencia. Y à juntos todos en el Ante-Cabildo, salieron por la Puerta Principal, y ocuparon el tablado, previniendo para la practica de la primera inconcussa ceremonia del solemne Acto, donde el Señor Corregidor con eficaz expresion, y genial desembarazo habló à toda la Ciudad en esta substancia: „ Y à consta à V.S. la Real Orden, que se halla obedecida de la Reyna Madre, „ nuestra Señora, para que se alze el Pendon, y proclame, como nuestro Señor, y Rey, à su amado „ Hijo el Señor D. Carlos Tercero, legitimo Successor „ en estos Reynos, por fallecimiento del Señor Don „ Fernando Sexto su Hermano; y à fin de executar la „ Ciudad este Acto con la solemnidad, y promptitud, „ que exigen su zelo, y obligacion, acordò juntarse „ en estas sus Casas la tarde de este dia, como con efecto se halla; y para que se reitere en nuestra debida „ atencion tan agradable precepto, y se haga esta „ plausible resolucion notoria al Publico, es practica „ loable

„ loable de esta Ciudad se lea en alta, y perceptible  
 „ voz por el Escribano de Cabildo. A esta clausula,  
 con que cerrò el Señor Corregidor su arenga, respon-  
 diò la obediencia del Escribano, leyendo con tan dif-  
 tinta claridad la Real Cedula, que fue de todos enten-  
 dida, y victoreada; acompañando à los repetidos go-  
 zos *vivas* del innumerable concurso la dulce attrac-  
 tiva harmonia de la musica, que en dos distintos cho-  
 ros resonaba, el uno en las Casas Capitulares de ins-  
 trumentos de cuerda, y el otro apostado en medio de la  
 Plaza de instrumentos de voca del Regimiento de Dra-  
 gones de la Reyna: tenian estos conciertos ganada la  
 atencion de todos con el sonoro embelezo de los oi-  
 dos, quando se la llevaron tras si los ojos, arrebatados  
 del mas hermoso, è inexplicable objeto: este era la  
 multitud de Caballos enjaezados, en que iban à mon-  
 tar los Caballeros Capitulares para formar el passeio:  
 ocupaban la Plaza estos airofos brutos, dando à en-  
 tender con repetidos relinchos, y continuados movi-  
 mientos, hallarse con el justo enfado de que huvies-  
 sen intentado sus dueños adelantar su natural belleza con  
 los adornos, que desdenaban como superfluos, por  
 lo que sin malquistar la verdad con la exageracion, ni  
 faltar à la promessa de la ingenuidad en esta narrativa,  
 se puede assegurar, que ni de Alexandro el celebrado  
 Bucefalo, ni de Belerophonte el fingido Pegaso, pu-  
 dieron competir en la destreza, y hermosura con Ca-  
 ballos de tan especial belleza. Eran todos perfectos,

pro-

11 73  
porque eran todos Xerezanos, vindicando esta expresion de la nota de apasionada, la notoria acreditada particularidad de la especie en esta tierra. Los riquísimos vistosos aderezos excitaron igualmente la admiración de todos, pues à lo exquisito de su materia añadía quilates lo primoroso de su forma. Hermoseaba juntamente el Circo la lucida multitud de Palafreneros, y Lacayos del Señor Corregidor, y demás del Acompañamiento, vestidos con primorosas libreas guarnecidas de fina plata, que à no acreditar con su inferior lugar, y divinas su servidumbre humilde, pudiera equivocarlos el adorno con sujetos de otro carácter, Estos hermosísimos Caballos, que parecían los de Phaetonte en lo fogosos, fueron ocupando los Señores Capitulares, y además de la Comitiva, la que al compás de los instrumentos belicos, y musicos se puso inmediatamente en marcha en esta forma. Iban primeramente dos Cabos de Justicia vestidos de negro con chupas de tela, y los demás adornos de mucho aseo, y compostura: seguían à estos los Clarineros con sus uniformes encarnados con vueltas de terciopelo azul, guarnecidos de galon de plata, y de la misma bordado en las banderolas de los clarines el Escudo de Armas de esta Nobilísima Ciudad con primorosos realzes: luego llamaba gustosamente la atención del concurso la agradable sonora harmonia de la expresada musica de los Dragones de la Reyna, para que atraído de aquel dulce embelezo, observasse suspendido la magnificen-

nificencia , y circunspeccion, con que venia inmediato el Ayuntamiento : el que principiaba por los dos Mazeros, Portereros de Sala , con sus vestidos talares, ò ropones de damasco carmesí guarnecidos de galon de plata , y las mazas , y escudos de bien gravada plata de martillo . seguian à estos el Mayordomo de Proprios, el Theniente de Alguacil mayor , y tres Escribanos de Cabildo , acreditando su zelo el dispendio , con que desempeñaron lo lucido , y especialmente el que hizo presente la Real Cedula , à cuyo efecto costeò su desvelo una pulida bolsa de terciopelo carmesí, bordada curiosamente de plata : seguia el Capellan de Abate, con quanto primor permitia la seriedad de su estado, y formaban despues dos filas por el orden de su antiguedad los Señores Jurados , y Caballeros Veintiquatros , ocupando siempre el centro los Caballeros Diputados, cuyas acertadas disposiciones, siendo el mejor desempeño de su encargo, era el primer mobil para la circunspeccion, y uniformidad del Passèo : cerraba en el frente tan magestuoso Acompañamiento el Señor Corregidor , llevando à su lado diestro al Caballero Alferez mayor , y al Caballero Alguacil mayor al siniestro. Marchaba esta distinguida lucidissima Tropa con tan especial atractivo , que producia en el innumerable concurso contrarios agradables efectos; pues à unos los paraba cada Caballo, que se movia , y à otros los hacia correr casi sin arbitrio el diestro airoso movimiento de tan nobles brutos : à su natural bizzaria

zarría

13  
zarría añadía perfecciones la destreza de la mano, que los gobernaba, acreditando cada Caballero en el desembarazo, y arreglo, con que se ponía, la habilidad heredada, y adquirida de la Nobleza Xerezana. Todos vestían uniforme decente trage, casaca negra, chupas de exquisitas telas, y tisúes, de cordoban negro los botines, y los sombreros con blancos plumages, firviendo de boton una riquísima joya, y otra, que guardaba el pecho, adorno tan ageno de otras Assambleas, como propio de Funcion tan magnífica, en que debe à la gala comun añadirse algun primoroso particular, como lo era el de tantas exquisitas piedras por su valor, y brillantez, dos veces preciosas. Estudiò el Ayuntamiento, en que fuessen hermanados en sus vestidos lo festivo, y lo circunspècto; pues manifestando su jubilo en la alegría de los Cabos, no olvidaron en el serio color de casacas, y botines la debida circunspeccion de Jueces, y Senadores. Seguía de retaguardia de tan sumptuosa Comitiva, el exprellado Cuerpo del Regimiento de Caballeria del Principe, precedido de sus clarines, y tymbales, siendo embelezo grande de la atención la pequeñez del Tymbalero, à quien haciendole los tymbales casi imperceptible para los ojos, le hacia sobresalir para el aplauso la destreza del manejo. Llevaba el Señor Corregidor de respeto un hermosísimo Caballo, en quien se competían, sin excederse la natural hermosura, y el adorno. Iban igualmente dos Carrozas de respeto, una

ti-

tirada de robustas Mulas, y otra de seis especiales Caballos, que excediendo la blancura de la nieve en el pelo, aventajaban el ardor del fuego en el espíritu. Con esta admirable disposicion, y bizarría, emula de los triumphos de Roma, salió la Nobilísima Ciudad de sus Casas, encaminándose directamente à la Santa Iglesia de la insigne Colegial de Señor S. Salvador, donde se halla el Real Pendon, dedicado por disposicion del Señor Rey Don Alonso Onceno el Sabio, teniendo con justísima causa tan authorizada, y sagrada custodia; pues siendo glorioso instrumento del exterminio de las fuerzas Mahometanas, debia colocarse en la Casa de Dios de los Exercitos, primera causa de tan gloriosas victorias; y no podia menos que tenerse como sagrada una Alhaja, à quien con especial dignacion el Summo Pontifice Paulo II. concedió indulgencia plenaria; que gozassen todos los que saliesen à campaña. Baxo esta Real antiquísima Insignia, llegó la Ciudad à las puertas de la insigne Colegial, donde fue recibida con toda ostentacion, y solemnidad por el Ilustrísimo Cabildo, y conducida hasta las gradas del Presbyterio, que havia de ser el theatro para celebrar la solemne Ceremonia de la entrega, Acto de tanta seriedad, y circunspeccion, que acreditando las formalidades de nuestra antigüedad, manifiesta el cuidado con que se estima, y conserva Insignia tan recomendable, y authorizada. Allí el Señor Corregidor expresó al Ilustrísimo Cabildo, que la Ciudad venia

por

15 72  
por el Real Pendon colocado en aquel Sagrado Tém-  
plo, para practicar el Acto de Proclamacion, y alzar-  
le por el *Señor D. Carlos Tercero*, legitimo Sucessor en  
estos Reynos, por el fallecimiento del Señor D. Fer-  
nando Sexto, su Hermano. A lo que entendido por  
dicho Ilustrissimo Cabildo, respondiò en su nombre  
el Señor Dr. D. Francisco de Meza Ginete, Canoni-  
go mas antiguo, que aunque aquel distinguido Cuer-  
po havia debido à la Reyna Madre nuestra Señora el  
honor de avisarle la falta de su amado Hijo el Señor  
Don Fernando Sexto, haciendole con la noticia par-  
ticipa de tanta pena, no se le havia comunicado orden  
para la Proclamacion del *Señor Don Carlos Tercero*, y  
entrega, que era indispensable para este Acto del Real  
Pendon: que si la Ciudad se hallaba con ella, hacien-  
dola constar, como era justo, tendria sin la menor di-  
lacion el debido cumplimiento. Entonces el Señor  
Corregidor, para que se verificasse su obediencia,  
mandò al Escribano de Cabildo hiciesse notoria la  
Real Orden en tono à todos preceptible: lo que exe-  
cutò promptamente: è inteligenciado dicho Señor  
Canonigo, dixo la obediencia con el mayor acatamien-  
to, y en su consecuencia estaba el Ilustrissimo Cabil-  
do prompto à entregar el Real Pendon, precediendo  
el juramento del Señor Corregidor para su restitucion,  
concluido que fuesse el Acto: y para recibirle, subie-  
ron los Señores Corregidor, y Alferez mayor al Pres-  
byterio, donde estaba el Señor D. Felix Verger, Ca-  
nonigo

C

16  
nonigo Magistral de aquella Santa Iglesia, y Vicario de la Ciudad, de Preste con Capa blanca: se alzò la Cruz con sus ciriales encendidos, y de una caxa, que estaba al lado siniestro del Altar sobre una mesa cubierta de damasco blanco, se sacò el Real Pendon, y por el mismo Preste se enhastò, haciendo mas jubilofo, y respetable este solemne Acto la harmonia de la musica, que entonaba al mismo tiempo el glorioso hymno del *Te Deum*: y tomando el Preste el Missal en sus manos, puso sobre el las suyas el Señor Corregidor, y jurò por los Sacrosantos Evangelios alli contenidos, que el Real Pendon, que iba à recibir, le entregaria al Señor Alferez mayor, para que executasse la Proclamacion, y le alzasse por la Magestad del Señor Don Carlos Tercero: y concluido que fuesse el Acto, recibiendo de dicho Señor, le devolveria en la misma conformidad, que se le entregaba: y prestado tan solemne juramento, tomò el Señor Corregidor tan apreciabilissima Insignia en su mano, para passarla à la del Señor Alferez mayor, precediendo la antigua solemne Ceremonia del Juramento de fidelidad, y pleyto omenaje, para su restitucion: y entonces el Señor D. Manuel de la Cueva y Cordoba, Veintiquatro perpetuo preeminente, Decano del Ilustrissimo Ayuntamiento, y su dignissimo Alferez mayor, Sugeto, que realza con el esmalte de sus prendas, y costumbres los antiguos esclarecidos tymbres de sus gloriosos Progenitores, puestas sus manos entre las del Sr. Corregidor,

ju:

177

jurò, è hizo pleyto omenaje, como Caballero notorio Hijodalgo de restituir en la misma forma el Pendon, que se le iba à entregar, so cargo de incurrir en las penas impuestas à los Caballeros, que quebrantan sus pleytos omenajes, y faltan à la fidelidad debida à sus Reyes: y recibiendo con efecto, se incorporaron dichos Señores con la Ciudad, la que acompañò el Ilustrissimo Cabildo procesionalmente hasta las puertas de la Iglesia, entonando el hymno del *Te Deum* incessantemente la Musica; separandose los dos Ilustrissimos Cabildos con la debida atencion, aunque siempre unidos en la buena correspondencia, y afecto: y el Ayuntamiento Secular volvió à ponerse à caballo con el mismo magestuoso lucidissimo sequito, excitando nuevamente el gusto, y admiracion del concurso, que hydropico de tan deleytable objecto, mientras mas le bebia el corazon por los ojos, mas se acrecentaba la sed de su deseo: y sin saciarse con haverle visto repetidas veces, reiteraba ansioso su satisfaccion, buscandole por diferentes sitios, y calles. Siguiò el Acompañamiento por las que le dirigian al magnifico Real Alcazar, y llegando la Ciudad encontró cerradas todas sus puertas: y en un Balcon, que està sobre las antiguas de hierro, que sirven à la Torre del omenaje, de resguardo estaban dos preciosos Jovenes, que imitando à los dos Luceros hermanos, Castor, y Polux, brillaban con resplandores duplicados; pues à los destellos de la preciosa pedreria, y guarniciones

de oro, y plata, que orlaba sus vestidos, añadía lucimientos la agraciada natural perfección de sus rostros. Estos Caballeros, cuyas bizarrías su distinguido blasón esmalta, hacían el oficio de Pages de Gineta: su traje era de peto, espaldar, morriones, y brazaletes, con tanta propiedad, y hermosura, que ganando la atención, se llevaban la voluntad. A estos, pues, estando ya la Ciudad junto à los muros, y el Señor Corregidor inmediato, preguntò, si havia Alcayde en aquella Fortaleza: à que respondieron acordes, que sí. Intimò se le avisasse, que à sus puertas esperaba la Ciudad de Xerez de la Frontera. Lo executaron con denuedo, y promptitud: è inmediatamente se presentò en el Balcon el Señor Don Lorenzo Antonio Fernandez de Villavicencio Spinola y Pabon, &c. Marqués de Valhermoso, Decasa Villavicencio, y de la Messa de Alta, Señor de la Villa, y Jurisdiccion de Valhermoso, y de Pozuela, Gentil hombre de Camara de S. M. con entrada, Alcaide perpetuo del Real Alcazar, y Torre del omenaje de la Ciudad de Xerez de la Frontera, Veintiquatro peeminente de dicha Ciudad, Regidor perpetuo de la de Cadiz, y Coronel de el Regimiento de Infanteria Provincial de Xerez; cuya circunspeccion, afabilidad, y adorno, con que se manifestò al público, eran preciosísimos realzes de las amabilísimas prendas, y particularísimas circunstancias, que le distinguen: y quando las repetidas notorias ocasiones, en que se ha desempeñado su lucidísimo

79  
dísimo genio no tuviessen tan executoriado su garvo, esta sola bastaba à calificarlo, en que à impulsos de su zelo, y amor à los Soberanos tan impresso en su espíritu, como heredado de los distinguidos meritos de los suyos, venciendo las dificultades de la promptitud, y el dispendio, preparò todo con tanto primor, y magnificencia, que siendo immortal gloria para el Alcazar, fue digno esmalte à los lucimientos de la Ciudad. Luego que el Señor Corregidor avistò à este Caballero, manifestò, que la Ciudad venia à proclamar en aquel Real Alcazar, y tomar possession de su Fortaleza en nombre del *Señor D. Carlos Tercero*, legitimo Successor en estos Dominios: à que respondió tan juicioso, como atento, no podia franquear la Alcazar, por tener ligada la obediencia con el juramento, y pleyto omenaje de defenderla hasta perder la vida por el Señor D. Fernando el Sexto, de gloriosa memoria; que si la Ciudad se hallaba con Real Orden, que le relevasse de tanta obligacion, la obedecería, como fiel Vassallo: en cuya inteligencia mandò el Señor Corregidor al Escribano de Cabildo hiciesse presente la Carta Orden de la *Reyna Madre*, nuestra Señora; y entendida por el Caballero Alcaide, en prueba de su prompta obediencia, arrojò desde el Balcon dos grandes Llaves doradas, con las que se facilitaron inmediatamente las puertas, las que por la parte de adentro custodiaban doce Alabarderos con nuevos vestidos uniformes azules, chupas, y vueltas roxas, y  
con

con sus picas, ò alabardas doradas, y lo demâs del Alcazar el resto de la Tropa de Milicias. Baxò el Caballero Alcaide à recibir la Ciudad, y tributando politicos obsequios con el acompañamiento de su Guardia, y Pages de Gineta, la introduxo por las referidas puertas de hierro; y quedandose la mayor parte de Caballeros Capitulares cortejados de la demâs Nobleza, que à este efecto tenia el Caballero Alcaide convidada, subieron al referido Balcon los Señores Corregidor, Alferez mayor, Diputados, y Alcaide, y mas por cumplir con la solemne ceremonia, que por llamar la atencion, que con deseo, y ansias estaba ya prevenida, dixo el Caballero Alferez mayor tres veces: Oid, y tremolando el Real Estandarte, prorumpiò en aquellas alegres dichosas clausulas: Castilla, España por el *Señor Don Carlos Tercero* de este nombre, que Dios guarde. No bien havia pronunciado una sola vez estas voces, quando rompiendo los corazones de tanto fiel Vassallo la pressa de afectos detenidos en su mismo gozo, formandose de muchos un solo esforzadissimo èco de *viva, viva*, impedian se repitiesse lo mismo; que anhelaban se proclamasse. Hizo por fin alguna tregua tan gozoso estruendo, y reiterò hasta tres veces las mismas clausulas el Caballero Alferez mayor, arrojando para solemnizacion del Acto, y Obsequio de la Magestad, Monedas de plata gravada, en un lado la Real Efigie con la gloriosa inscripcion de su Augusto Nombre *Carlos III.*

21 80

*D. G. Hispaniarum Rex. Anno 1759.* y en el otro las Armas de la Ciudad, con un lemma alusivo à sus empresas, por ser el Escudo unas olas del Mar guarnecidas de Leones, y Castillos, las mismas que el Señor Rey D. Alonso el Sabio diò por blasón à los treçientos Caballeros Hijosdalgos, con que sacudido el yugo de los Sarracenos, poblò esta antiquissima Nobilissima Ciudad, expressando en tan discreto symbolo, que como Leones, y Castillos defendiessen de las invasiones de las olas Agarenas sus contornos, y aludiendo en el feliz Reynado de nuestro nuevo Rey el Señor D. Carlos Tercero, à que como Leones, y Castillos, han sido en su Proclamacion de los mas promptos, y que sin envargo de estar su Escudo tymbreado de la inconstancia de las olas, mostrarà siempre contra sus irrupciones la mayor firmeza, se le puso esta inscripcion por orla, *promptior ex Armis, ex undis firmior Asta-t*, usando de Asta; pues separada la ultima consonante del verbo *Astat*, queda el primitivo nombre de esta fidelissima Ciudad, que primero se llamò Asta Regia, y es el nombre proprio con que la distinguen los Latinos. Concluido este Acto, que se dirigió à la Aclamacion del Público, se pasó à practicar los peculiares del Alcazar, y Torre de Omenaje, saliendo la Ciudad, y todo el lucido Acompañamiento à la Plaza de Armas de dicho Real Alcazar, la que passaron en señal de real, y verdadera Possession, y subieron à executar otra Proclamacion igualmente solemne

lemne en lo interior de la Torre del omenaje , y con efecto habiendo entrado en un hermoso salón de ella , cuyas exquisitas pinturas , y especiales riquísimas alhajas podian augmentar à Creó las abundancias , y excitar las ansias à Midas , puestos en un Balcon , que cae sobre la referida Plaza de Armas , los mismos Señores Corregidor , Alferez mayor , y Alcayde , se repitiò el Acto de Proclamacion con las proprias solemnes circunstancias que el otro , aumentando en ambos el gozo , que sentia el corazon con el dulce embelezo de los oidos ; pues à la harmonia de la duplicada musica , que acompañaba à la Ciudad , se añadia la de orquesta numerosa , que tenia el Caballero Alcayde en la referida Plaza de Armas , guarnecidos sus muchos Balcones , y Ventanas , y hasta las mas altas paredes , y azoteas , de especiales tapices , y colgaduras. Faltaba para complemento de tan substanciales , antiguas , y respetables ceremonias ( en que se distingue de muchas esta Ciudad ) el Juramento de fidelidad , que debia prestar el Caballero Alcayde en manos del Señor Corregidor , el que inmediatamente se fue à practicar , passando toda la misma lucida Comitiva à la Iglesia Capilla , que està dentro de las puertas , dedicada à Maria Santissima con el titulo de el Alcazar , fundacion de los Reyes Conquistadores , dotada de Privilegios , y Anniversarios ; y en aquella dia , enriquecida con preciosísimos adornos , descubierta la Imagen con multitud de luces , à quien se tribu-

23 82

tributaron, como primer objeto, las mas rendidas adoraciones, se sentò el Señor Corregidor en un sillón, que estaba à un lado del Altar, forrado en terciopelo carmesí con clavazon dorada, y el Caballero Alcayde juntò sus manos, y las puso entre las de dicho Señor, y dixo: „ Que hacia juramento de fidelidad, y pleyto omenaje, como Caballero notorio Hijodalgo, segun fuero, y costumbre de España, que aquella Alcazar, Torre de omenaje, y Fortaleza la guardaria, como Alcayde, por el Señor D. Carlos Tercero de este nombre en paz, y guerra hasta perder la vida, la tendria à su disposicion, no la entregaria sin su mandato, le recibiria en ella, como à su principal Señor, y no le detendria por causa alguna, poniendo en su custodia todo cuidado, y zelo, como fiel Alcayde, y leal Vassallo, observando en todo lo que sus gloriosos Predecesores, defendiendola hasta el ultimo aliento, como lo executò su Antecessor el invicto cèlebre Alcayde Garcí-Perez Carrillo: y de cumplir todo lo expressado diò su palabra de honor, so pena, que si faltasse à ella, se le tuviesse por traidor, y aleve, è incurriessse en las establecidas contra los Caballeros, que quebrantan su fee, pleytos de omenaje, y fidelidad debida à sus Reyes: lo que entendido por el Señor Corregidor, dixo, que recibia, y recibìò el juramento, y pleyto de omenaje, que acababa de hacer el Señor Marqués, como Alcayde de los Alcazares, y lo aceptaba en nom-

D

„ bre

bre de S. M. el Señor D. Carlos Tercero de este nombre, que Dios guarde. Terminada esta solemne distinguida ceremonia, reiteraron todos rendidas adoraciones à Maria Santísima del Alcazar, y el Caballero Alcayde con los Señores convidados, sus Pages de Gineta, Alavarderos, y demás Comitiva, salió hasta la puerta repitiendo sus urbanidades con la Ciudad, la que satisfizo en plazemes, y gratitudes lo mucho, que havia debido à sus liberalidades, y atenciones; y volviendo à tomar los Caballos, discurria encontrar passo franco para concluir su paseo, por ser propension de la curiosidad reiterarse del objeto, que anhelaba, luego que se hacia; pero no fue así, pues al passo que la Funcion se iba terminando, parecia que el concurso iba creciendo, y haciendo calle los Cabos de Justicia no sin dificultad, salió el paseo à la Plaza del Arenal con el mismo orden, y forma, y siguió con general aplauso, y aclamacion por las calles destinadas, que estaban todas vestidas de gala para la celebracion de tan gran dia, compitiendose el primor, y la grandeza en el adorno, y symetria de los Balcones, y Ventanas. El del Señor Corregidor, que procuró acreditar la eficacia de su zelo, y amor à sus Soberanos, esforzando con sus efectos toda la posibilidad de sus arbitrios, captaba las atenciones al Publico, tanto por la curiosidad, y buen gusto de su adorno, quanto por tener en él colocados los dignísimos objetos de tan debidos cultos, en dos primorosos Retratos de sus

Ma.

82

Magestades baxo de un Pavellon formado con una orla de plata de martillo , y custodiados con la centinela de dos Granaderos Milicianos , y para significar , que estaban nuestros dos Retratos Dueños exigiendo en aquella Casa de Justicia el afecto , y la veneracion por tan justa , y dignamente proclamados , tenian à sus pies un targeton con marco dorado , y en campo azul con letras de oro una epigramma paraphrasticamente vertida en una quintilla Castellana en la siguiente forma.

*Asta file : en Reges proclamant orbis , & urbis :*

*Carolus Amelia Rex tuus ecce , venit.*

*Silencio Xerez famosa,*

*pues con justicia , y esmero*

*se aclama en accion gloriosa,*

*que viva Carlos Tercero,*

*Y su dignissima Esposa.*

Tambien se distinguian en la misma Plaza dos ventanas primorosamente puestas , una que formaba un *Valle hermoso* , ò *Floresta* con los matices , que figuraban las alhajas , y colgaduras , y brillaba su primor à expensas del dignissimo Primogenito de tan hermoso , y distinguido titulo ; y otra ingeniosa , y ricamente adornada , cuyo bizarro generoso Dueño dà con justo titulo mucho *Campo Real* , y verdadero para sus elogios. Luego que llegó Conclave tan lucido à la Plaza de S. Juan de los Caballeros , mandò el Señor Corregidor,

se volviessé á leer en publico la Real Orden, para darle mas extensiones á la notoriedad, mas satisfacciones al comun, y mas solemnidades al Acto. Así se executò en aquel sitio, y se reiterò con la misma formalidad, y modo en la Plaza, que llaman de Plateros, siendo cada leccion de la Real Cedula un gustoso estimulo, para que rompiendo el silencio, que causaba la seriedad del Acto, prorrumpiessé la fidelidad en aquellos gustosos vivas, que estrechando con sus ècos el aire, dilataban con su expresion los corazones. Llegaba entonces la hora en que zeloso Phebo de haverse visto excedido con tan brillante Acto, pensaba facilitar sus venganzas, llenando la Funcion de sombras, y fiando á la noche el desempeño de su agravio, se retiraba presuroso á otro Emispherio; pero la discreta prevencion de los Caballeros Diputados le postrò su vengativo proyecto, pues apenas empezaron á exercer su jurisdiccion los crepúsculos, quando yá tenia una antorcha de cera encendida cada Lacayo de los muchos que llevaba el Acompañamiento, que sustituyendo con ventajas las claridades del dia, hacian á la comitiva mas lucida por mas iluminada: la que hermoseada con este nuevo resplandor, llegó á la insignie Iglesia Colegial, è inmediatamente salió hasta sus puertas el Ilustrissimo Cabildo; y habiendo entrado la Ciudad, y hecho la debida adoracion, subieron al Presbyterio los Señores Corregidor, y Alferes mayor, donde se hallaba el Señor Canonigo, que hacia  
de

83

de Preste , y el Señor Alferez mayor entregò el Real Pendon al Señor Corregidor , quien le diò por cumplido en su encargo , y le alzò con la correspondiente solemnidad el pleyto ómenaje que tenia hecho , y passò el Real Pendon à manos del Preste , que igualmente levantò al Señor Corregidor el juramento, que le havia recibido , mediante haver executado la entrega , à que quedò obligado , è inmediatamente se separò el Asta del Pendon , y se guardò en la misma caxa , de donde se havia sacado ; è incorporandose dichos Señores con la Ciudad , saliò de la Iglesia cortejada , y asistida de su Ilustrissimo Cabildo , que en la misma forma de Procecion , y repitiendo la Musica el gozoso Hymno del *Te Deum* , llegò hasta sus puertas , congratulandose mutuamente uno , y otro distinguidissimo Cuerpo de haver contribuido tan conformes al desempeño de obligacion tan grande , y con una urbanidad mas hija de una particular union , que de una politica comun , se separaron igualmente gustosos , y reciprocamente obligados , y la Ciudad volviò à ponerse à caballo , para poner en nueva expectacion al Publico , que sin embargo de mirar el Acompañamiento à otra luz , hallaba tal deleyte en la repeticion , que no queria dexarle de seguir , en tanto que se dexasse ver , y con efecto rodeado de innumerable concnto , y hermoçeado con tan brillante iluminacion , llegò à las Capitulares , donde se puso glorioso fin à las solemnidades del

Acto,

Acto, terminandose alli las formalidades de Ayuntamiento, y para que no faltasse circunstancia de las que solemnizan funciones tan festivas, se sirvieron magnificos refrescos en las Casas del Señor Corregidor, en las del Señor Alferes mayor ( donde asistió la Ciudad ) y en el Real Alcazar, habiendo sido en todas lucidissima la concurrencia de Forasteros, y Patricios, y configuiendose en la Alcazar à un mismo tiempo lisonjear la vista, y paladear el gusto; pues à la esplendidez del refresco se agregaba el hermoso deleytosissimo objeto del riquissimo adorno, y completa iluminacion, con que brillaba en sus espaciosos, y sumptuosos estrados. A todos tenia suspendidos el dulce embelezo de tanta satisfaccion, menos al tiempo, que irremediabilmente seguia su carrera, siempre mas veloz en los gustos; y aunque la noche no pudo dar aviso de sus ligeros pasos, porque no la dexò entrar la iluminacion, se conocia en lo mismo que se gozaba las horas, que indispensablemente se consumian, pareciendole al gusto, que yà llegaba su descanso, por falta de nuevos objetos; pero le diò à conocer su engaño el hermoso agradabilissimo expectaculo, que lo puso nuevamente en exercicio: este era la Plaza, que llaman del Arenal, pues la incomparable extension de su distrito, la brillante adecuada iluminacion de todo su ambito, las hachas, que solo tienen el nombre de aire, por ser toda su substancia de fuego, formaban un luminoso

284  
minoso Quadro en el centro de la Plaza con ingeniosa novedad, y primorosa symmetria, la dulcissima harmonia de la Musica repartida en tres orquestas, dos en el Tablado, que à este efecto se construyò por la Ciudad, y la que del Alcazar vino al Balcon perteneciente à sus dueños, y los clarines, y tymbales, que puso en el fuyo aquel generoso bizarro-Sugeto, que lo adornò tanto, era un conjunto de embelezos, que se regatèa à la mas fecunda explicacion, y solo los que lograron disfrutarlo, pudieron cabalmente comprehenderlo, siendo credito de esta verdad la ingenua confesion de los muchos desapasionados, à quienes suspendiò, y admirò este agradable objeto. Tan embargados tenia los sentidos la fruicion de aquel hermoso expectaculo, que fue menester el excesivo estruendo, que se oyò en el aire, paraque levantasse la curiosidad los ojos, y hallò con efecto nuevo motivo para la admiracion, registrando toda la Atmosphera iluminada de exhalaciones ingeniosas, que parece volaban à encenderse en las estrellas, dispuestos con tan primoroso arte, estos fuegos voladores, que los que subian centellas, descendian luminarias, los que arrancaban, como rayos, se precipitaban como lluvia de oro, algunos penetraban al parecer el Firmamento, y salian por  
otro

otro lado , otros quando se miraban desha-  
cerle , empezaban de nuevo â formarse , re-  
niendo estos engaños deleytosos , y agrada-  
bles estruendos el imponderable lucidísimo  
Concurso embelezado , hasta que toda la a-  
tencion se fue de golpe al medio de la Pla-  
za , donde se encendió una Batalla tan recia,  
como ingeniosa , empezaron â hacerle fuego  
con implacable ardor â un formidable Casti-  
llo, que estaba en el centro , quatro Valuar-  
tes, ò Fuertes , que havia en su circunferen-  
cia , cuya bateria era su misma substancia,  
disparaba el Castillo con igual fortaleza , y  
yâ encendido todo â esfuerzos de tan repe-  
tidos tiros , lucieron â un tiempo la ingenio-  
sidad , y la polvora ; pues en el progreso  
de sus llamas se formaban diversas primorosí-  
simas idèas , siendo una de las que mas arre-  
batò las admiraciones , el que estando el fue-  
go en lo mas elevado de el principal Casti-  
llo , y como apagado , y muerto , renació  
Phenix de entre las cenizas , y descendiendo de  
repente por todo aquel laberintho de diversísi-  
mos conductos , se encendieron , è ilumina-  
ron instantaneamente el Castillo , y los quatro  
Valuarres , los que formaron un Glovo de in-  
finitos luceros , que se fueron extinguiendo  
â

à estallidos con tal arte , y curiosa disposicion ,  
que los disparos tan acordes manifestaban los  
aciertos del Artifice , cuya destreza , y desempeño  
logrò general aplauso , y Aclamacion , y llenò  
tanto las medidas del gusto , y satisfaccion de to-  
dos este ingenioso primorosísimo artificio , que  
dexando à la esperanza sin objeto , y al deseo  
sin exercicio , fue indispensablemente el ultimo  
glorioso esmalte de Funcion tan magnifica , y  
plausible. Tuvo fin en este alegre dia la solemne  
festiva Proclamacion , que celebrò la Ciudad de  
Xerez de la Frontera ; pero no lo tendrá la immor-  
tal gloria , que eternizará la fama de haver acre-  
ditado prompta en la obediencia , y firme en la  
lealtad el justo merito , con que se fixò este bla-  
son por orla de sus Armas , *Promptior ex Aomis ,  
ex undis firmior Asta.t.* No se han aquietado con  
esta expresion las ansias de manifestar su zelo en  
otras demonstraciones festivas; pero con los esti-  
mulos de un superior precepto , librò en la bre-  
vedad , y el desinterès en todo el desempeño de  
tanta obligacion , ni pudo aspirar à que corres-  
pondiesse la oblacion à el alto imponderable me-  
rito de los Objetos proclamados; pues à un Rey,  
à un Dueño , à un Señor , como nuestro deseaa-  
do , y amado Monarcha el Señor D. Carlos Tercero,  
gloriosísimo Heredero del espíritu animoso de un  
E Phe-

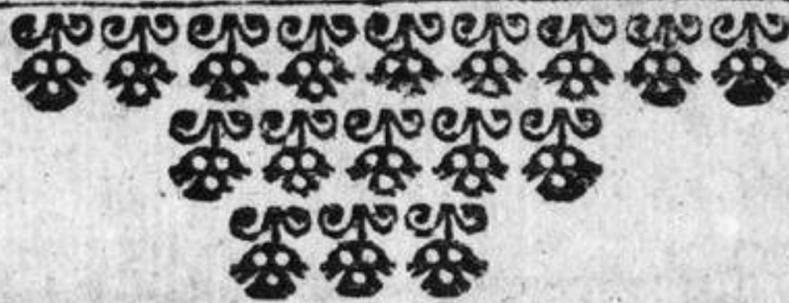
Phelipe Quinto, y legitimo Successor de las heroicas virtudes de un Fernando Sexto, à un Principe, à quien le labran gloriosa Diadema los brillantes epithetos de justo, experto, magnanimo (lo que es mas recomendable à nuestros leales corazones) amantissimo de su nunca olvidada Monarchia Española. A una Señora, à una Heroína, como nuestra Reyna *Doña Maria Amelia de Saxonia*, bello Compendio de las gracias, à quien texen preciosa Guirnalda con prodigioso maridage la discrecion, y hermosura, no puede haver obsequio, que adegue, ni expresion que alcance, habiendo sido por esta causa el unico Objeto de la Ciudad, rendir el vassallage sin la menor dilatacion, y dar la juridica debida Possession à sus Soberanos con la mayor brevedad, implorando al mismo tiempo la clemencia del todo Poderoso con el glorioso Hymno de el *Te Deum*, para los felices progressos de su dichoso Reynado.

Este es el punto centrico, à que tiraron todas las lineas de sus obsequiosos sacrificios: y porque logren completa satisfaccion sus rendidos votos, incessantemente ruega la Ciudad al Altissimo, conceda à tan dignissimos Monarchas la importante duracion de sus preciosas vidas, paraque tenga exaltaciones la Fè, glorias

rias la Nacion, escarmientos el Enemigo, y  
tranquilidades el Vassallo.

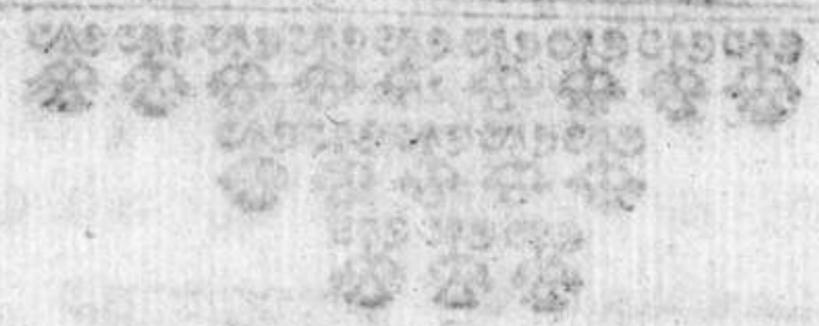
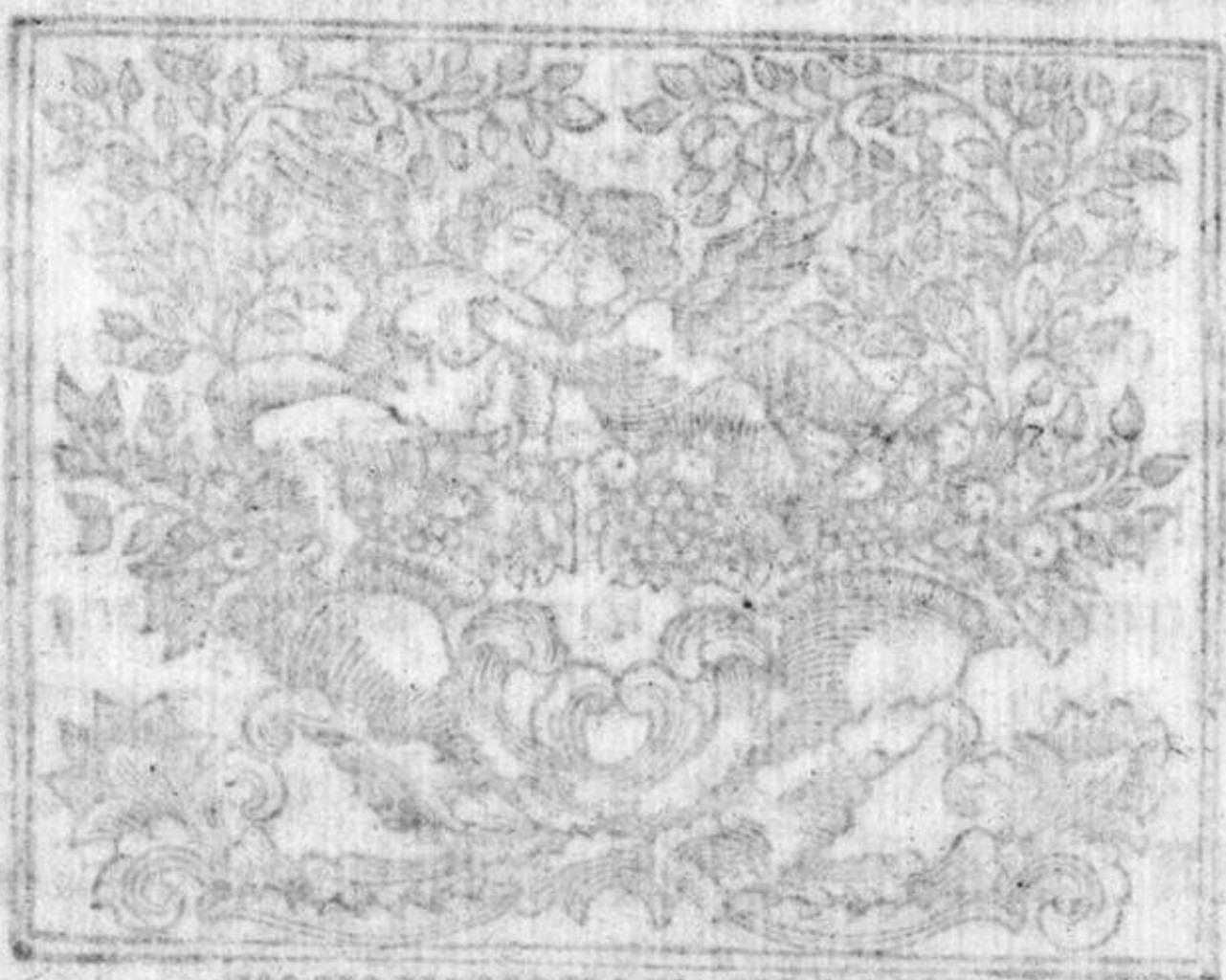
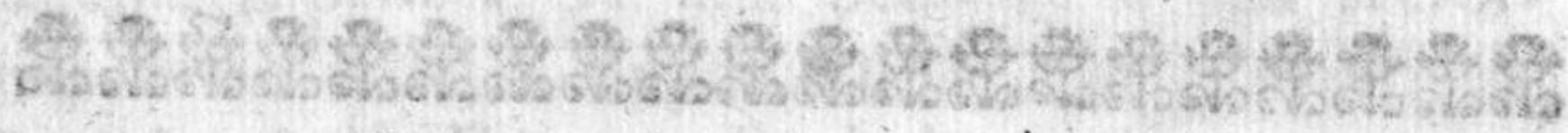


**F I N.**



las la Nación y el progreso  
tranquilidad el Valle.

FIN.



27.  
C8. d. 10





Popules

de l'Asie

orientale.

REVISÉES.